

PLAN DE GOBIERNO

PARTIDO POLÍTICO PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ

CIENEGUILLA

ÍNDICE

I.- Introducción.....	1
II.- Misión y visión.....	1
1.- Misión.....	1
2.- Visión.....	2
III.- Principios y valores.....	2
IV. Breve diagnóstico y problemática en general.....	2
V.- Objetivo general.....	3
1.- Objetivos específicos.....	3
1.1.- En desarrollo económico.....	3
1.2.- En desarrollo social.....	3
1.3.- En desarrollo cultural.....	5
1.4.- En desarrollo ambiental.....	6
1.5.- En desarrollo institucional.....	7
VI.- Objetivos estratégicos.....	8
VII.- Estrategia.....	9
VIII.- Actividades y proyecto del plan de trabajo.....	11

I.- INTRODUCCIÓN.

El bienestar, el desarrollo y la calidad de vida de un pueblo, debe ser la meta principal de que se debe trazar un gobierno, más específicamente tratándose de un distrito como Cieneguilla.

Se propone trabajar ardua, consciente, humanamente y con compromiso de servir para forjar un distrito con democracia en un estado de derecho sea el centro en el cual giren las actividades, y así contribuir a una sociedad con valores, para así promover y elevar el nivel de vida de nuestro pueblo.

Es así que nuestra meta firme tiene el propósito de lograr este gran proyecto con la ayuda de todos los ciudadanos de nuestro distrito, para ver realizados los sueños que siempre hemos tenido y mejorar nuestra población.

La presente propuesta de plan de gobierno, presenta la problemática en la que se encuentra nuestro distrito, los objetivos que se quiere lograr, algunos lineamientos para la acción municipal, las áreas donde se va a trabajar, las estrategias con las que se va a lograr.

II. MISIÓN Y VISIÓN.

1. MISIÓN:

Promover y liderar la gestión del desarrollo integral y sostenible del distrito de Cieneguilla, con participación del pueblo en su conjunto en la toma de decisiones respecto a la planificación ejecución y evaluación de los proyectos de inversión y programas planteados concertadamente, fomentando y propiciando la cultura de transparencia en el uso de los recursos públicos.

Facilitar el acceso a servicios básicos de calidad, con equidad, eficiencia y eficacia, aportando con conocimientos técnicos, buscamos el bienestar colectivo enfatizando el desarrollo humano.

Cumplir la función pública con responsabilidad, vocación, respeto a la dignidad de la persona e identidad cultural.

2.- VISIÓN:

“Cieneguilla es un distrito turístico y ecológico, posee un desarrollo económico basado básicamente en el consumo y debemos auto gestionar no solo la producción de empleo sino la captación de turismo no explotado en su verdadera capacidad pudiendo desarrollar así el aspecto social, humano competitivo, con ciudadanos de equidad de género e instituciones con plena Identidad Cultural, cívica, moral y organizada. Para esto debemos ser parte de un cambio explotando y conservando adecuadamente sus recursos en armonía con la Naturaleza, para alcanzar una calidad de vida óptima”.

III. PRINCIPIOS Y VALORES.

Los principios y valores que regirán nuestra gestión municipal son:

Liderazgo, innovación, transparencia, verdad, servicio, ética, igualdad y lograr así una verdadera libertad sin imposiciones ni maltrato por la necesidad, respetando la dignidad de cada persona.

IV. BREVE DIAGNÓSTICO Y PROBLEMÁTICA EN GENERAL.

El problema de la ciudad de acuerdo a la experiencia de trabajo y conforme a la propia ciudadanía son:

- 1.- La falta de saneamiento físico y legal (titulación).
- 2.- Desarrollo y mejor nivel académico, técnico, profesional de los ciudadanos.
- 3.- Desarrollo en el ámbito deportivo en general.
- 4.- Crecimiento poblacional desorganizado.
- 5.- Falta de un centros de salud óptimos.
- 6.- Falta de seguridad sistematizada y de vanguardia.
- 7.- Descuido de la ecología del distrito y de las laderas de la cuenca del rio Lurín.
- 8.- Falta de institucionalización de un Sistema Burocrático altamente calificado, especializado y adecuadamente remunerado.
- 9.- Gestión en proyectos sociales que beneficien la integridad de la persona tanto física como psicológicamente.

V. OBJETIVO GENERAL:

Lograr el desarrollo del distrito de manera integral y articulado, mediante la estrategia de desarrollo territorial y la ejecución de los programas municipales de gestión e inversión en desarrollo productivo, turismo, infraestructura básica, desarrollo social y desarrollo cultural; para mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población.

1.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1.1.- EN DESARROLLO ECONÓMICO:

- Promover las actividades turísticas y la artesanía local en toda su amplitud.
- Promover la crianza y comercialización de animales menores.
- Fomentar la competitividad productiva mediante el uso de tecnología apropiada en la Agronomía, ya casi devastada, aprovechando el poseer un clima con una incidencia solar muy alta durante todo el año y el poseer aun, en algunos sectores del distrito, tierras agrícolas de excelente calidad para productos de pan llevar que aún no se explotan con alta producción ni productividad.
- Fortalecer la asociatividad y generar una cultura empresarial Con capacitación permanente con cursos acorde a la necesidad del mercado laboral
- Promover la creación de pequeñas y medianas empresas para la generación de empleo y mejora del ingreso familiar.

1.2.- EN DESARROLLO SOCIAL:

1.2.1 Mejorar la calidad de la educación.

Considerando que la educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana y el centralismo y la falta de la gestión educativa ha generado inequidad y baja calidad de la Educación Estatal es necesario superarlos a

través de la implementación de una nueva estrategia de gestión con intervención de la Municipalidad como órgano de Gobierno más cercano a la Institución Educativa, por ser el estamento más Idóneo para desarrollar la gestión educativa en la jurisdicción, garantizando la gratuidad educativa en los niveles: Inicial, Primaria y Secundaria. Se creara conveniente mesas de trabajo para el análisis y reflexión de las normas legales del Sector Educación con participación de los especialistas en Gestión Pedagógica e Institucional de la Secretaría Técnica y los Directores de las Instituciones Educativas.

- 1.2.2** Mejorar la infraestructura básica e incrementar la cobertura de los servicios de agua, desagüe y electricidad en los pueblos del distrito.
- 1.2.3** Fortalecer las organizaciones sociales, la participación y seguridad ciudadana.
- 1.2.4** Promover la equidad de género, igualdad de oportunidades, liderazgo femenino y juventud.
- 1.2.5** Mejorar e integrar la cobertura y protección a los sectores vulnerables en distritos.
- 1.2.6** Promover la generación de fuentes de trabajo y empleo juvenil.
- 1.2.7** Reducir el alcoholismo mediante campañas de sensibilización e información.
- 1.2.8** Crear convenios con entidades particulares y públicas para la capacitación de los jóvenes en las diversas áreas laborales
- 1.2.9** Centros de conciliación y juzgado mixto. la necesidad de un centro de conciliación brindará atención a los vecinos de la zona pues formaría parte de una serie de servicios que se ofrecerían un centro municipal de justicia de cieneguilla, dedicados a brindar asesoría legal a los vecinos, en especial a las mujeres y niños cuyos derechos se encuentren vulnerados.

el centro de conciliación extrajudicial buscara “la solución de los conflictos de forma pacífica y el acceso rápido a la justicia, son los principales beneficios que recibirá la población de cieneguilla con la implementación del centro municipal de justicia”. los vecinos podrán solucionar sus conflictos en forma rápida y económica sin tener que iniciar un proceso judicial. los problemas que pueden solucionar son de tipo civil y familiar, como por ejemplo: desalojo, pago de arrendamiento, indemnización, pago de deudas, incumplimiento de contrato, pensión de alimentos, régimen de visitas entre otros pues el 80 % de los conflictos que se presentan en nuestro distrito son por problemas vecinales, los mismos que de ahora en adelante podrían ser solucionados en el centro de conciliación extrajudicial.

1.3.- EN DESARROLLO CULTURAL

- Promover la revaloración de la identidad cultural local.
- Impulsar la recuperación y difusión de las diferentes manifestaciones culturales locales.
- Promover la formación de ciudadanos y líderes emprendedores.
- Promover las buenas prácticas de valores en la persona, familia y comunidad.
- Promover la sinergia entre la medicina tradicional y la medicina moderna.
- Gestión y creación de un centro de bomberos. Los accidentes y emergencias, que no son atendidas por personal capacitado, en las carreteras que son de ingreso al pueblo de Cieneguilla y aun mas, la ausencia de supervisión y aplicación de las normas de seguridad en edificaciones y estructuras crean la necesidad e importancia de las labores de los bomberos en nuestra sociedad. Los bomberos son importantes pues atienden todas las eventualidades que a diario se presentan, y son personas que ponen su vida en riesgo por salvar la de los demás; sus esfuerzos son necesarios para el correcto funcionamiento de

nuestra sociedad pues es a quien acudiríamos cuando queramos saber si una estructura (sea hotel, centro comercial, escuela, centro salud y hasta nuestra propia casa) es segura. Sencillamente el trabajo de los bomberos es algo de lo que no se puede prescindir, y algo que debemos valorar todos los días aun más viviendo en un distrito como lo es Cieneguilla.

1.4.- EN DESARROLLO AMBIENTAL

- Promover una conciencia ecológica y prácticas de conservación del medio ambiente.
- Impulsar el desarrollo sustentable de los recursos naturales, mediante campañas de comunicación e información.
- Promover y exigir prácticas de cuidado de la cuenca del río Lurín y de los recursos naturales, según los nuevos estándares internacionales.
- Controlar y reducir la contaminación de los recursos naturales con adecuado seguimiento y monitoreo.
- Realizar el Proyecto Vida que constara en el cuidado y respeto a los animales. Es así que debemos tomar conciencia de la naturaleza que está a nuestro alrededor y a los niños en especial les gusta disfrutarla, y que mejor con los animales que forman parte de ella. Los niños, cuando aún son pequeños, se caracterizan por estar en una etapa receptiva, en la cual buscan acercarse y conocer el entorno natural que los rodea.

por consiguiente este proyecto busca fomentar en los niños, jóvenes y adultos, todas las personas el cuidado y respeto por la naturaleza y los animales, aún más si vivimos en un distrito ecológico.

Las mascotas y otros animales que observamos a través de diferentes medios, ofrecen una amplia gama de posibilidades para el desarrollo de actividades, que propician no solo la valoración autónoma del niño hacia el mismo y hacia los demás, aumentando la actitud de amor y respeto por los seres de la naturaleza y el medio ambiente, sino también humanizan a los

jóvenes y adultos dando seguridad y confianza para superar los problemas, así como los muchos beneficios para las personas mayores como los perros de compañía para ancianos, también con esta responsabilidad pasa a ser personas activas, al cuidado de los animales, siendo esto muy beneficioso para su autoestima evitando que se aíslen dentro de las paredes de su hogar.

El objetivo general es crear un refugio para animalitos sin hogar teniendo como objetivo proporcionar medios efectivos para la atención veterinaria, esterilización, protección y adopción de animalitos maltratados.

dentro de las actividades se encuentran recepción de perros y gatitos abandonados, programas de adopción, recuperación física y comportamental para reincorporarlos a un nuevo hogar, jornadas de salud veterinaria y programas educativos a familias, empresas y urbanizaciones.

1.5.- EN DESARROLLO INSTITUCIONAL

- Consolidar la gobernabilidad del distrito con la participación ciudadana y la transparencia de la gestión.
- Fortalecer las instituciones locales y promover su articulación distrital.
- Promover el desarrollo de capacidades locales, públicas y privadas.
- Modernizar y simplificar la gestión municipal al servicio del ciudadano.
- Promover prácticas de vigilancia, fiscalización y control ciudadano a nivel distrital y provincial en la gestión municipal.
- Simplificación administrativa e institucionalización de un sistema burocrático calificado.

VI. OBJETIVOS ESTRATEGICOS.

1. Los cobros por servicios al municipio se darán sobre una verdadera estructura de costos de los servicios, acorde con la situación real y objetiva del administrado.
2. Apoyo al cambio de zonificación para un mejor desarrollo de los centros poblados y acorde con la realidad vivencial y de vivienda.
3. Apoyo de saneamiento físico y legal (titulación)
4. Apoyo en la instalación domiciliaria de agua, desagüe y electrificación rural.
5. Apoyo en construcción de centros de salud, comedores, albergues populares municipales para las personas de la tercera edad y personas discapacitadas en estado de abandono.
6. Construcción del complejo polideportivo.
7. Se premiara a la CPR., asociaciones, cooperativas que sean puntuales en sus obligaciones municipales.
8. Se apoyara a los clubs de niños, jóvenes, madres, de la tercera edad y comedores populares.
9. Crear programas agropecuarios, salud, educación y vivienda de calidad.
10. Programa de regularización y saneamiento de construcción.
11. Crear programas de seguridad para hacer de Cieneguilla el distrito más seguro.
12. Adquisición de patrullas motorizadas, vehículos 4x4 preparados para la geografía del distrito y bicicletas.
13. Acciones de control para disminuir los índices de delincuencia y drogadicción.
14. Fortalecer y promover la participación de las organizaciones vecinales a través de brigadas y comités de seguridad.
15. Instalación de cámaras de seguridad en zona estratégicas con el fin de prevenir actos delictuosos, amorales o que atenten contra las buenas costumbres y el orden social.
16. Reducción técnica y progresiva del reciclaje con la finalidad de formar una planta de tratamiento de residuos sólidos consistente en:

- clasificación de residuos orgánicos (restos de animales) e inorgánicos (papel, vidrios, plástico).
17. Aprovechamiento de residuos orgánicos para la elaboración de abonos y harina para consumo animal, inorgánicos para su posterior comercialización.
 18. Apoyar en la creación de parques temáticos en todas áreas destinadas para formación de parques.
 19. Reducción técnica y progresiva de las licencias de funcionamiento de los locales comerciales, de los arbitrios de parques y jardines mediante la implementación integral de riego, que permitirá el ahorro del agua, combustible y horas hombre.
 20. Tener un municipio moderno, promotor del desarrollo local, comprometido con los intereses de sus conciudadanos, forjador de su propia identidad, respetuoso de todas las tendencias sociales e individuales.
 21. Construir una comunidad donde los ciudadanos se encuentren seguros, contentos, participativos e identificados con su distrito.
 22. Simplificación Administrativa y Agilización en trámites.
 23. Transporte Público racionalizado en base a la necesidad real de la demanda por el servicio al ciudadano en horarios, paraderos, puesto inicial y punto final.
 24. Ampliación, conservación y mejoramiento en señalización de la carretera principal que es el ingreso a nuestro distrito.

VII. ESTRATEGIA

Nuestras principales estrategias para el logro de nuestros objetivos son:

- Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones.
- Fortalecer la integración de los representantes en el municipio, alcalde y regidores, con las directivas y el pueblo en general recabando las necesidades que estos requieren con suma urgencia y prestarles la solución debida.
- Priorización la orientación de los recursos económicos financieros debidamente sustentados y orientados con la finalidad de progreso en el distrito.

- Aprovechar que el distrito es reconocido oficialmente como Turístico y Ecológico, mediante Resolución Suprema N° 084-ITI-TUR, de I-X-1981 del Ministerio de Industria, Turismo e Integración y el Acuerdo de Concejo N° 323, promocionando el turismo en todos sus aspectos, arqueológico, agrario, gastronómico, artesanal, áreas deportivas etc., de la Municipalidad distrital de Cieneguilla.
- Crear un instituto municipal técnico en las carreras que el distrito requiera, de acuerdo al mercado laboral del mismo.
- Fomentar la capacitación laboral en la casa de la juventud en coordinación con ONG, empresas privadas, ministerio de educación, y el ministerio de trabajo.
- Implementar la gerencia para actividades de ámbito artesanal en el distrito, con capacitación gratuita permitiendo difundir la arqueología de Cieneguilla mediante los productos artesanales. Consiguiendo que la artesanía en Cieneguilla sea una de las actividades más importantes como generadoras de puestos de trabajo convirtiendo al distrito en un distrito artesanal del más alto nivel
- Gestionar la inversión pública y privada en la investigación del complejo arqueológico y áreas arqueológicas en el distrito, Haciendo de Cieneguilla un destino y Centro Turístico Arqueológico difundiéndolo y promoviéndolo.
- Hacer de la actividad agropecuaria competitiva y atractiva por ser generadora de mejores condiciones de vida con el asesoramiento calificado y tecnificado del INIA, así como el asesoramiento de instituciones privadas con el fin de lograr una adecuada inversión económica en términos agrícolas y ecológicos.
- Promover a través del gobierno regional y nacional la mejor captación y represamiento del agua con la finalidad de una mejor gestión en el uso del líquido elemento en toda la cuenca del río Lurín.
- Conseguir que el servicio de buses, automóviles y moto taxis sean óptimos en relación a rutas, horarios, paraderos, paradero inicial y final, tarifas respetadas.

- Establecer una política integral de manejo del agua para uso doméstico, agropecuario, industrial y mantenimiento del medio ambiente.

VIII. ACTIVIDADES Y PROYECTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2018- 2021

1. Manejo administrativo- gerencia municipal, libre de corrupción con servicios y tasas justas.
2. Ejecución de obras conducentes a un desarrollo urbano racional armónico y sustentable, priorizando la mejora en calidad de vida de la población.
3. Reestructuración e implementación total del servicio de serenazgo en logística y capacitación al personal que será acreditado y certificado en todo lo concerniente a seguridad ciudadana, implementando además la creación de servicio canino y detección de drogas.
4. Detección y erradicación de los focos contaminantes ambientales y sónicos que afectan a nuestro distrito.
5. Ejecución de proyectos favoreciendo a los poblados de menores recursos, procurando mejores niveles de vida para sus habitantes.
6. Creación de fuentes de financiamiento para el fomento de la pequeña y micro empresa (ONG, EDPYMES).
7. Eficaz defensa del consumidor mediante acciones de prevención efectiva.

